



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARBALLES ANSELMO ARTURO Y LIBOREIRA ELENA S/SUCESION AB-INTESTATO", expte. 76646/2012, que la martillera Marcela Silvia Jadzinsky Capdevila, rematará el día Jueves 3 de Octubre de 2019 a las 11:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes inmuebles de propiedad de Raúl Antonio Carballes y Jorge Carballes: a).- el sito en calle Bolonia 5387, esquina Virgilio 1477, Unidad 1, Planta Baja y Planta Azotea. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 108B, Parc. 13, Matrícula: 15-43125/1 de esta Ciudad, se trata de un departamento tipo casa de tres ambientes ubicado en el barrio de Villa Luro, a media cuadra de la Av. Alvarez Jonte y a una cuadra de la Av. Lope de Vega, en cercanías de la Av. Gral. Paz y de la AU Perito Moreno. La unidad 1 se desarrolla en esquina y se trata de un PH sin expensas, tiene una antigüedad aproximada de 50 años. Consta de porche de entrada con rejas en ochava, living comedor con hogar con ventanas a la calle Virgilio, pasillo de distribución, dos dormitorios con pisos alfombrados al igual que el del living comedor, uno de los dormitorios con ventana a la calle Virgilio y otro a un patio interno. Baño completo y cocina de época. Desde ésta última se accede a un patio interno semicubierto con pileta para lavadero. Posee garage cubierto con portón de madera por calle Bolonia. Dicho garage tiene acceso desde el living comedor o desde el patio pasando por un pequeño cuartito. Por escalera ubicada en el patio se accede a la terraza que abarca toda la propiedad y que cuenta con un pequeño cuarto semi derrumbado. Todo en regular estado de conservación con signos de falta de mantenimiento. Se encuentra desocupado y con bienes muebles en su interior, como sillones, camas, mesas, etc., según título tiene una superficie total de 192,77 m2 porcentual 59,78 centésimos. BASE: U\$S 100.000.-. DEUDAS: ABL (Partida 2336196): \$ 10.937,86.- (al 08/06/18, fs. 423/24); Aguas Argentinas.: sin deuda (al 07/06/18, fs. 390); AySA: \$ 10.864,39.- (al 05/07/18, fs. 449); OSN: no registra deuda (al 04/06/18, fs. 396) y b).- el sito en la calle Dolores 40/44/46, entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcon, Unidad 31, Piso 8°, Nomenclatura Catral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 181, Parc. 12, Matrícula: 1-27316/31 de esta Ciudad que se trata de un departamento de dos ambientes ubicado en el barrio de Floresta, a media cuadra de la Av. Rivadavia con una gran cantidad de líneas de colectivo, a tres cuadras de la Est. Floresta del ex Ferrocarril Sarmiento y a seis cuadras de la última estación de la línea A del subterráneo porteño. El departamento que se identifica con la letra B del octavo piso pertenece a un edificio de viviendas y locales en planta baja de una antigüedad aproximada de 40 años. Consta de living comedor con pisos cerámicos, un dormitorio con placard y pisos de parquet, baño completo, cocina chica con calefón desde la que se accede a un amplio balcón aterrazado al frente. Todo en buen estado con baño y cocina de época. Se encuentra desocupado y sin bienes en su interior. Según título obrante en autos tiene una superficie total de 61,59 m2 porcentual 2,46 centésimos, BASE U\$S 55.000.-. DEUDAS: ABL (Partida 1776807): \$ 7.123,45.- (al 06/06/18, fs. 418); Aguas Argentinas.: sin deuda (al 07/06/18, fs. 391); AySA: \$ 8.476,36.- (al 10/07/18, fs. 450); OSN: no registra deuda (al 04/06/18, fs. 397); Expensas a Septiembre: \$ 163.616,42.-; valor de las expensas correspondiente al mes de Agosto de 2019 \$ 2.381,00.- (ver fs. 550). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Señal 30%; Comisión 3%. Se hace saber que el





comprador deberá: a) en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente; b) abonar la venta y saldo de precio en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al momento de remate c) abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate; d) notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaria; e) de corresponder, el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2.997 de la C.A.B.A.; f) entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta se encuentra comprendido el arancel aprobado por la Acordada nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%).- Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. Se deja constancia que, conf. doctrina mayoritaria del Fuero – ver entre otros fallos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Los días de exhibición de los inmuebles a subastar son: el de la calle Dolores 40/44/46 los días 27 y 30 de Septiembre de 2019 en el horario de 10 a 12 horas, mientras que el de la calle Bolonia 5387 esquina Virgilio 1477 Unidad 1 Planta Baja y Azotea de esta Ciudad, los días 27 y 30 de Septiembre de 2019 en el horario de 13 a 15 horas. Buenos Aires, septiembre 23 de 2019.- - FERNANDO JORGE V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 25/09/2019 N° 71966/19 v. 26/09/2019

Fecha de publicación: 26/09/2019

